



SAN JUAN — El gobernador Rafael Hernández Colón (izq.) presta juramento antes de deponer ante la Comisión de Derechos Civiles en la tarde del viernes. A la derecha, el superintendente policia

Carlos López Feliciano aparece deponiendo en su turno, antes del Primer Ejecutivo. (Foto EL VOCERO por Rafael Angel Rivera).

## Sobre listas policiaacas

# Gobernador testifica ante CDC

SAN JUAN —(AP)— El gobernador Rafael Hernández Colón anunció el jueves que antes de fin de año referirá le-

gislación a una sesión extraordinaria de la Asamblea Legislativa para terminar con la práctica gubernamental de

confeccionar expedientes a personas por razones políticas.

Deponiendo en vistas públicas ante la Comisión de De-

rechos Civiles el gobernador Hernández Colón indicó que en una sesión extraordinaria antes de fin de año presentará un proyecto de ley que convierta en delito el que se mantengan expedientes de ciudadanos a base de sus ideas políticas.

La Comisión de Derechos Civiles celebra vistas públicas sobre el origen y el alcance de mantener expedientes de personas, catalogadas de subversivos, sólo porque sostienen ideas contrarias al Estado.

El Gobernador, sin embargo, fue tímido cuando el presidente de la Comisión, el licenciado Enrique González, le pidió una opinión sobre la práctica similar que llevan a cabo las agencias federales representadas que operan aquí.

Por su parte, el presidente de la Comisión del Estado Libre Asociado, Enrique González, expresó el jueves su insatisfacción con la comparecencia del Gobernador ante ese organismo ya que entre otras cosas el Mandatario rehusó enfrentarse al papel que desempeñan aquí las agencias de

(Pasa a la Pág. 40)



SAN JUAN — La lluvia no impidió el viernes que grupos opositores montaran piquetes frente a la sede de la Comisión de Derechos Civiles en el momento en que el gobernador Rafael Hernández Colón deponía. El grupo al fondo, izquierda, objetaba el trato dado al exiliado cubano Anto-

nio de la Cova. Este último se expuso a que se le declarará en desacato si negarse a comparecer ante la Comisión. Las tres personas a la derecha montaron un contrapiquete, lo cual hizo necesaria la intervención de la Policía más tarde. (Foto EL VOCERO por Rafael Angel Rivera).

(Viene de la Pág. 2)  
seguridad del Gobierno Federal.

Elogió no obstante el compromiso hecho por Hernández Colón de ponerle fin a la práctica gubernamental de confeccionar expedientes de personas a base de su ideología política.

El mismo viernes, el juez superior Abner Limardo ordenó a Antonio de la Cova a comparecer, so pena de desacato, ante la Comisión. De la Cova, de origen cubano y militante anticomunista, radicó a través de sus abogados una moción para que la Comisión reconsiderara su citación. La Comisión insistió en la citación y pidió auxilio del Departamento de Justicia, que solicitó la orden del Tribunal Superior que se dio a conocer el jueves.

En cuanto al papel de las agencias federales dijo el Gobernador que en estos momentos "hay una conciencia mayor de la que hubo antes".

Dijo que se le hace difícil creer que en estos tiempos el Negociado Federal de Investigaciones sea capaz de vigilar a escritores como lo hizo en otras épocas en Estados Unidos.

Hernández Colón dijo también que para su administración "sería un gran placer" apoyar un proyecto de ley que prepara la Comisión de Derechos Civiles sobre libertad de información.

Durante su comparecencia Hernández Colón señaló a la Comisión que es "apremian-

te" que se comience lo más pronto posible con la entrega de los expedientes que le fueron abiertos por la Policía a base de su ideología política. "Yo comenzaré mañana mismo con la entrega", dijo Hernández Colón.

Como se sabe, el juez superior Arnaldo López Rodríguez emitió una orden declarando inconstitucional la práctica de tener expedientes de personas a base de su ideología y ordenó que los mismos sean entregados a los perjudicados.

El Gobierno ha pedido reconsideración de esa orden y actualmente está en el proceso de apelarla ante el Tribunal Supremo de Puerto Rico.

Según Hernández Colón, su administración "rechazaría cualquier apelación con fines dilatorios", pero hizo la salvedad que el mecanismo de disponer de los expedientes debe ser uno cuidadoso que resguarde la identidad de confidentes e informantes de la Policía, de manera que no se perjudiquen terceras personas.

Este proceso envuelve un examen minucioso de expediente por expediente para determinar cuál información de los mismos no es de tipo que afecte la seguridad del Estado, según se ha dicho antes.

Hernández Colón no aceptó culpa por la existencia de ese tipo de expediente en las oficinas de la División de Inteligencia de la Policía.

Dijo que cuando fue Secretario de Justicia en la administración del gobernador Roberto Sánchez Vilella se

dieron unas directrices para que se descontinuara la práctica.

Luego en su primera administración creó el Negociado de Investigaciones Especiales del Departamento de Justicia, pero según dijo, "eso no fue suficiente para que la práctica de fichar personas por sus ideas terminara.

"Lo más objetivo sería decir que se han hecho esfuerzos que no lograron los frutos deseados. Con esta experiencia de ahora se hacen esfuerzos mayores", dijo

A juicio de Hernández Colón el que no se terminara con esa práctica se debe a que "en distintas administraciones han habido distintas sensibilidades".

El testimonio de Hernández Colón terminó con el proceso de vistas públicas que inició la Comisión de Derechos Civiles el pasado 29 de julio, mediante el cual se recomendará legislación para corregir aspectos relacionados con esa práctica gubernamental.

Quedaría pendiente el testimonio del activista anticomunista De la Cova, que fue citado so pena de desacato por el juez superior Limardo para que comparezca ante la Comisión el próximo 16 de octubre, a las dos de la tarde.

De la Cova ha tratado insistentemente de no comparecer ante la Comisión y alega que en su caso se le persigue políticamente y que se viola la libertad de Presna. De la Cova dirige la publicación "La Crónica", desde la

cual combate el comunismo y el gobierno del presidente Fidel Castro, así como todos

aquellos grupos o personas que simpatizan con el proceso cubano.